

Oficio N° 13.238

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, para tipificar como delito la extracción no autorizada de tierra de hojas, correspondiente al boletín N° 11.168-12, una vez informado por la Comisión que US. preside.

Para tal efecto, y cuando corresponda, le ruego remitir a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural la totalidad de los antecedentes vinculados al proyecto.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.